

Arteal la completa extinción de ellas en plazo reducido.

En la mina «Guzmana» se está construyendo una magnífica chimenea de ladrillo, en sustitución de la antigua de hierro, inutilizada por la acción atmosférica, que al corroer sus paredes por medio de la oxidación, hizo que falta ya de cohesión, viniera al suelo, al sufrir el azote de los vendavales desencadenados en los meses anteriores.

Sin nada más por hoy queda de usted afemo. s. s. q. b. s. m.

EL CORRESPONSAL.

COMUNICADO

Sr. Director de EL ECO DE ALMANZORA:

Muy Sr. mio y distinguido amigo: ruego á usted que si lo estima conveniente se sirva dar cabida en las columnas de su apreciable semanario al siguiente comunicado:

En los números 9. y 10 de 12 y 20 Enero pasado de su citado semanario aparece una rectificación suscrita por *Un Minero*, á mi comunicado por la opinión por mí vertida sobre la conveniencia de dar ó nó las Sociedades mineras propietarias sus minas á partido ó arrendamiento. Como en dichas rectificaciones el articulista á quien no tengo el honor de conocer por más que lo vislumbro, me invita á que entremos en discusión sobre tan importante punto, acepto gustosísimo su indicación; por si con ello pudiera resultar algo conveniente á nuestro querido país, y á la laboriosa clase minera.

Una observación antes de principiar.

Ruego al articulista *Un Minero*, que no vea en mis escritos, ni idea de mortificarle ni pretensiones de sábio, ni mucho menos. Mis escritos no llevarán otro objeto que el que manifiesta el articulista que es: Que si con la discusión de tan importante asunto, resulta algo útil como llevo dicho al país y al *Minero*, y con cuyo deseo estoy perfectamente de acuerdo.

Por el contenido de la rectificación veo que su autor revela como siempre un acendrado amor y cariño al pueblo que le dió el ser y que yo me honro en reconocerle; pero el que suscribe el presente, también sin ser hijo de esta localidad hace ya 40 años que como tal se considera y se honra en manifestarlo.

Sentadas estas primicias entremos en materia amigo mio (pues así debo titularlo) y como á tal espero me considere.

Dije en mi comunicado que la Sociedad minera propietaria que daba su mina en arrendamiento revelaba un desconocimiento ó ignorancia de lo

que és una mina (en este país) ó caía en una punible apatía.

Insisto en mi opinión y no me convencen las razones dadas por *Un Minero*. Si la Sociedad está cansada de reparto pasivos justo es que busque nuevos capitales que asociándose á ella entren de refresco á trabajar el asunto; pero querido articulista ¿se hace aquí eso? Me parece que no. Ese criterio no se sigue sino al contrario principia la Sociedad á desmembrar su propiedad por la esperanza de recoger algo práctico. Ahora bien, si una Sociedad minera cansada de gastar buscarse el concurso de otra que entrase gastándose lo mismo que ella se gastó y al nivelar sus desembolsos, hicieran cuerpo común en su propiedad, entonces si que un Minero estaría conforme con el arrendamiento pues así el propietario y el arrendatario verían remunerados sus sacrificios.

Los tantos por ciento tan enormes en materias de minas es matar la minería y la ruina de las minas y sus partidarios ó arrendatarios.

El propietario por la asociación de nuevo personal para gastar y el arrendatario por adquirir una propiedad que no tenía.

En una palabra concibo el arrendamiento en lo concerniente á la ejecución de labores; para que cada operario no tenga limitación en su jornal sino que gane en relación á su trabajo.

E. de F.

(Se continuará.)

Precios de carbones, metales y fletes en la última semana, según los telegramas de la "Gaceta Minera de Cartagena."

Carbones

En Newcastle: Hulla 1.^a calidad 910 tonds.
 " " " 2.^a " 816 "
 " " Cok 1.^a " 16. "
 " " " 2.^a " 15. "
 " En Cartagena: Newcastle 32 pesetas.
 " " para fragua 31
 " " cok para fundir de 50.00
 " " cardiff 35

Fletes de carbones

Palomares: L 6-0-0 por Keel
 Villaricos: L 6-0-0 " "

Plomo

Londres: Español sin plata L. 11-12-6
 Newcastle: " con plata 40 á 80 onzas L 11-17-6.

Cartagena: en barras 15,69.
 " galena de hoja 12,00 á 12,50
 " sulfuros Linares 78 0/10 pesetas 9,75 á 10,75.
 " carbonatos 50 0/10 pts. 6,12 á 6,30.

Plata fina

Londres: onza inglesa Peniques 32.
 Cartagena: onza pesetas 3,75.

Mercedo de Cuevas

Trigo fanega pesetas 13,00
 Cebada " " 7,50
 Maiz " " 9
 Aceite arroba " 13,50
 Harina fte. " reales 19.
 Caudal " " 17.

Noticias

Nos aseguran que dias pasados amanecieron en algunas esquinas y en la fachada del ayuntamiento pasquines donde se dirigian insultos á nuestras autoridades.

Hemos procurado averiguar la certeza de este rumor, sin haberlo conseguido, y por lo tanto nos limitamos á reproducir lo que de voz pública se dice.

En la pasada semana se reunió en el teatro Echegaray el Sindicato de Riegos, para presentar á la congregacion de regantes el proyecto del reglamento porque ha de regirse en lo sucesivo el aprovechamiento de las aguas.

Acordóse imprimir doscientos ejemplares del proyecto citado, y repartirlos entre todos los terratenientes, á fin de que puedan estudiarlo antes de que sea discutido y aprobado en definitiva.

Han cesado en sus cargos de oficiales de este Ayuntamiento nuestros queridos amigos D. Juan Cano Navarro y Don Diego Casanova Aznar.

Fieles cumplidores de sus deberes, laboriosos y honrados, nadie se esplica esta resolucion.

Solo se dice por el pueblo, que obedece á desavenencias políticas entre el Diputado Sr. Núñez y el Senador señor Soler, pues además de estos funcionarios ha sido suspendido tambien un municipal, y se dice que está en Capilla el depositario Sr. Cano Campoy, todo por el delito de pertenecer á la fraccion del Senador Sr. Soler.

El lunes por la noche, nos sorprendió una cencerrada que se estaba dando á nuestro amigo D. José Pastor por su reciente casamiento.

Espectáculos de esta clase, llamados á desaparecer, rebajan mucho el nivel de la cultura de un pueblo, que como el nuestro, camina cada dia á su perfeccionamiento é ilustración.

Pasa ya de 3.300 pesetas lo recolectado para regalar una espada de honor al general D. Enrique Segura Campoy.

Rogamos á los señores suscriptores de los puntos en que no tenemos correspondientes, se sirvan mandar en sellos de franqueo el importe de su suscripción.

Ha llegado á sus posesiones del Real de Vera, nuestro querido amigo el ex-diputado á Cortes D. Antonio Abellan y Casanova, hijo de los marqueses de Almanzora; dentro de breves dias es esperado en esta ciudad donde tendremos el gusto de saludarlo cariñosamente.

Hemos tenido el gusto de ver el nuevo material que procedente de las mejores fábricas de Alemania, se ha traído para esta imprenta.

El Sr. Campoy no perdona medio ni sacrificio para montar su establecimiento

MILL.
 SEGURA
 ALMORA
 CASANOVA
 Hijo de Almanzora
 (*)

(*) ¿Le vendian estas posesiones de su ABSELO FRANCISCO CO DE CASANOVA, NOTARIO DE VERA?